



Cortes Generales

I N F O R M E

**OCTAVA SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DE LA UNIÓN POR EL
MEDITERRÁNEO (APFUM)**

Rabat, 24-25 de marzo de 2012.

Delegación

- **Excmo. Sr. D. Pablo Casado Blanco:** Diputado del Grupo Parlamentario Popular.
- **Excmo. Sr. D. Josep Antoni Durán i Lleida:** Diputado del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.
- **Ilma. Sra. D^a. Sara Sieira Mucientes:** Letrada de la delegación.

Excusa su asistencia a esta VIII Sesión, la **Excma. Sra. D^a. Soraya Rodríguez Ramos**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

El primer encuentro tiene lugar el día 24 de marzo a las 9.30 de la mañana y consiste en una reunión de coordinación de las delegaciones de los Parlamentos nacionales de la Unión Europea y del Parlamento europeo. En dicha reunión se resumen los programas de las sesiones de las Comisiones y de la sesión plenaria y se intercambian puntos de vista generales sobre la Unión por el Mediterráneo y sobre las perspectivas de trabajo de la presente sesión. Asimismo, se hace referencia a la elección de la nueva Mesa de la Asamblea, cuyo mandato finaliza en esta sesión, y a la elección de las Mesas de las respectivas Comisiones.

A continuación, en cumplimiento del Programa, tienen lugar las reuniones de las siguientes Comisiones:



Cortes Generales

-Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos. Interviene en ella, como miembro titular de la delegación española, el Sr. Casado Blanco.

-Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, Asuntos Sociales y Educación. La titular de la delegación española, Sra. Rodríguez Ramos, excusa su asistencia.

-Comisión para la mejora de la Calidad de Vida, Colaboración entre las Sociedades Civiles y Cultura. Interviene en ella, como titular de la delegación española, el Sr. Durán i Lleida.

La reunión de la Comisión Política comienza a las 10 horas 50 minutos. Tras la adopción del orden del día y la aprobación del acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta agradece la asistencia de los presentes, invita a un método de consenso tanto en la aprobación del proyecto de Recomendación “¿Qué tipo de asociación euromediterránea para dar respuesta al nuevo contexto de transición democrática en el Mediterráneo?”, y, en su caso, en la aprobación de las enmiendas al mismo.

Al proyecto de Recomendación se presentaron un total de 31 enmiendas, dentro del plazo establecido que finalizaba el día 12 de marzo. El texto aprobado por la Comisión, con la introducción de las enmiendas que se discuten y aprueban por consenso en la sesión de Comisión, finalmente se ratifica en la sesión plenaria del día siguiente (25 de marzo) sin introducirse enmienda alguna en el Pleno.

El Sr. Casado Blanco interviene en un total de cuatro ocasiones, siempre en inglés, al no existir en Comisión servicios de traducción al castellano. En primer lugar, el Sr. Casado pide la palabra para apoyar la propuesta de Turquía en la enmienda n. 9, en



Cortes Generales

que se solicitaba la adición de un nuevo párrafo al apartado “J” (sobre el conflicto Palestino-Israelí) del siguiente tenor: “La Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo” (...) “J. Bis. Considerando que la cada vez más deteriorada situación en Siria, provoca grave preocupación por las matanzas y supone una seria amenaza a la estabilidad, seguridad y paz de la región”. Tras varias intervenciones, la eurodiputada D^a. Antonia Parvanova propone que no se mezclen ambos problemas en un mismo artículo, por lo que la Presidencia pide el asentimiento de quienes tenían solicitado el turno de palabra para la inserción de una transaccional del tenor indicado en un párrafo aparte (“K”), asentimiento que concede el representante español. Este es, por tanto, el tenor de la Recomendación aprobada por la Comisión en esta sesión, y por el Pleno al día siguiente, que recoge la propuesta de Turquía, apoyada por la delegación española, para conseguir la necesaria mención, en los considerandos iniciales de la Recomendación, del conflicto en Siria.

Asimismo el Sr. Casado interviene con ocasión de la enmienda n.16 al párrafo n. 5, enmienda defendida por D. Kyriacos Triantaphyllides. El texto de dicho párrafo en el proyecto inicial establecía: “La Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo” (...) “Insta a una nueva dinámica comercial y una mejor integración económica regional, no sólo a lo largo del eje norte-sur, sino también a lo largo de toda la costa sur del Mediterráneo, en orden a mejorar el clima político en la región, la libertad de comercio y la libre circulación de personal”. La enmienda griega proponía la supresión del texto “en orden a mejorar el clima político en la región, la libertad de comercio y la libre circulación de personal”. El Sr. Casado interviene en apoyo del texto original pues, a su entender, el libre comercio es uno de los mejores instrumentos de lucha contra la pobreza, por ser la libertad comercial un presupuesto básico para el logro de un



Cortes Generales

crecimiento económico sostenible. La Comisión apoya por consenso el mantenimiento del texto inicial, y ese es, pues, el tenor del párrafo 7 en la Recomendación aprobada por la Comisión en esta sesión, y por el Pleno al día siguiente.

También el Sr. Casado interviene a propósito de la enmienda 18, presentada por el Parlamento Europeo (Sra. Flautre), sobre el párrafo 6 del Proyecto. Inicialmente el párrafo establecía: “La Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo” (...) “Pide a la Unión Europea y a las autoridades elegidas de modo transparente e independiente en los países del Sur, que continúen la revisión de la Política europea de Vecindad para asegurar que ésta responda de modo apropiado a las necesidades de los ciudadanos en todos los procesos de transición a la democracia; y recuerda, en este contexto, la importancia de alcanzar objetivos posibles para la asociación (mediterránea) y llama al principio “más por más” como expresión de objetivos compartidos y establecidos de mutuo acuerdo”. La enmienda proponía la adición después de la palabra “democracia”, un texto del siguiente tenor: “principalmente para asegurar el estado de derecho, la independencia de la justicia, el pluralismo informativo, la lucha contra la corrupción, la puesta en marcha de la justicia de transición, el desarrollo de la sociedad civil y su autonomía”. La discusión resulta intensa pues algunos intervinientes manifiestan que con dicha redacción se está abriendo la brecha entre los Estados parte, pues puede dar la impresión de que el Norte pretende dar lecciones al Sur, en materia democrática. Por eso, se proponen diversas redacciones alternativas, para incluir los términos “en el Norte y en el Sur”, o la referencia a la actividad de las ONGs. El Sr. Casado interviene nuevamente para apoyar la enmienda del Parlamento Europeo, en la medida en que el Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción, la independencia de la justicia, son objetivos compartidos por todos los presentes; alerta asimismo sobre la falsa polémica entre Norte y Sur, por cuanto que en la historia de



Cortes Generales

España hemos vivido, no en un tiempo tan lejano, un proceso pacífico de transición a la democracia, y ello, no con el fin de dar lecciones a nadie, sino como ejemplo de que la consagración de la democracia es tan necesaria en el Norte como en el Sur. Por ello, apoya el texto de la enmienda, o, en su defecto, la transaccional propuesta por la Mesa. Finalmente, el tenor literal del texto aprobado (en Comisión y en Pleno) resulta, en el párrafo 8 de la Recomendación, en el sentido de añadir “principalmente para asegurar el estado de derecho, la independencia de la justicia, el pluralismo informativo, la lucha contra la corrupción y el desarrollo de la sociedad civil”, como fruto de la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por la Mesa.

Finalmente, el Sr. Casado interviene en relación con la enmienda 25 propuesta por la delegación griega (Sr. Triantaphyllides), al párrafo n. 15. Éste establecía lo siguiente, en el proyecto de Recomendación: “La Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo” (...) “Enfatiza una vez más la importancia y la urgencia de alcanzar una solución justa y definitiva al conflicto palestino-israelí, como prerrequisito de una paz duradera en la región; pide, por tanto, que la Iniciativa Árabe de Paz se tenga en cuenta y se desarrollen negociaciones de paz que lleven a la creación de un estado Palestino independiente, soberano, democrático y viable, que pueda coexistir con Israel en paz y seguridad; y exige un cese en el establecimiento israelí en los territorios palestinos ocupados, que impiden tanto la consecución del citado objetivo como la viabilidad del futuro estado palestino”. La enmienda de la delegación griega era doble: de supresión del párrafo “pide, por tanto, que la Iniciativa Árabe de Paz se tenga en cuenta y se desarrollen negociaciones de paz” y su sustitución por: “Demanda al gobierno israelí que reconozca y acepte formalmente la Iniciativa Árabe de Paz, que remueva los obstáculos que impiden las negociaciones directas con la Autoridad Nacional Palestina, basadas en importantes Resoluciones de Naciones Unidas, y que llegue a la creación de



Cortes Generales

una Estado palestino independiente” (resto igual). La enmienda además proponía añadir el adjetivo “inmediato” a la palabra “cese” y la adición “lo que resulta contrario al Derecho internacional” tras las palabras finales del texto original “que impiden tanto la consecución del citado objetivo como la viabilidad del futuro estado palestino”. Esta materia conduce a una importante discusión.

El Sr. Casado toma la palabra para manifestarse a favor del texto del proyecto inicial, que a su juicio resulta más favorable a la resolución del conflicto que el texto de la enmienda. Tras un intenso intercambio de opiniones entre los miembros de la Comisión, finalmente, a propuesta de la Presidencia, el Sr. Casado y otros intervinientes otorgan su consentimiento para que se aprobara la enmienda transaccional presentada por el Parlamento Europeo, que, lo que resulta en el texto del párrafo 18 de la Recomendación, del siguiente tenor: “La Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo” (...) “Enfatiza una vez más la importancia y la urgencia de alcanzar un la solución justa y definitiva al conflicto palestino-israelí, como prerequisite de una paz duradera en la región; pide, por tanto, que Israel reconozca la Iniciativa árabe de Paz, y se desarrollen negociaciones de paz que lleven a la creación de un estado Palestino independiente, soberano, democrático y viable, que pueda coexistir con Israel en paz y seguridad; exige un alto inmediato y sin condiciones al establecimiento israelí en los territorios palestinos ocupados que es contrario al Derecho internacional, y que impide la creación y viabilidad del Estado palestino; condena la detención por parte de Israel de parlamentarios palestinos y exige su inmediata liberación”.

El párrafo 19 de la Recomendación, sobre la situación en Siria, una de las preocupaciones del Sr. Casado, que motiva su intervención inicial, resulta aprobado sin



Cortes Generales

discusión con el siguiente tenor: “La Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo” (...) “Subraya la apremiante necesidad de poner fin de modo inmediato a la violencia en Siria, de asegurar un acceso seguro y sin obstáculos a la ayuda humanitaria, y a iniciar sin dilación un proceso de transición política en Siria, guiado autónomamente por Siria y de acuerdo las legítimas aspiraciones del pueblo sirio; se opone a cualquier intervención militar en Siria y confirma su apoyo a la misión de Kofi Anan, enviado especial de Naciones Unidas y de la Liga Árabe, para promover una solución política a la crisis”.

La reunión Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos finaliza a las trece horas. Simultáneamente a dicha reunión se desarrollaron las de las siguientes Comisiones:

- La sesión de la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Sociales y de Educación aprueba dos Recomendaciones sobre “Descentralización territorial, económica y cohesión social: regiones del litoral y del interior” y “hacia un marco financiero Euro-mediterráneo integrador para el desarrollo económico de la región”.

- La sesión de la Comisión para la mejora de la Calidad de Vida, Colaboración entre las Sociedades Civiles y Cultura, a la que asiste el Sr. Durán i Lleida. En ella, el Sr. Durán interviene en francés (al no existir servicios de traducción al castellano en las sesiones de Comisión) para introducir una precisión a propósito de la primera Recomendación, que a su juicio, pese a tratar sobre el tema de los jóvenes, no debía traducirse en un apoyo a la “juventud siria”, sino a todo el pueblo sirio. Su sugerencia finalmente se refleja en el texto de la Recomendación, que elimina esta referencia concreta. En esta Comisión se discuten y aprueban tres Recomendaciones: “Perspectivas para la



Cortes Generales

juventud en el Mediterráneo hoy”, “Migración, empleo e integración” y “una Carta Mediterránea de Valores y Diálogo intercultural”.

En la sesión de Comisiones de la tarde se reúnen las Comisiones de derechos de las mujeres y la Comisión de energía, medio ambiente y agua. En estas Comisiones España no tiene miembros titulares. En ellas se aprueban las Recomendaciones sobre “el papel de las mujeres in el proceso de democratización y en la gobernanza de los países euromediterráneos”; y “Potencial de la biomasa en los países euromediterráneos” y “Sobre la puesta en practica de una campaña “Let’s do it”.

La Sesión Plenaria del día 25 comienza a las 9.45. Intervienen en la sesión de apertura: Sr. Karim Ghellab; Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, Sr. Martin Schulz, Presidente del Parlamento europeo; Sr. Leone Antonio, Vicepresidente de la Cámara de Diputados italiana; Sr. Mohamed Al Dweib, Jefe de la delegación de la Cámara de representantes del Reino Hachemita de Jordania; Sr. Abdelwadhah Radi, Presidente de la UIP; Sra. Oumnia Taha, representante del Sr. Nabil el Arabi, Secretario General de la liga de Estados Árabes.

Tras la apertura de la sesión plenaria, se aprueba el acta de la sesión anterior y el orden del día de la presente, y tiene lugar el debate general sobre el tema “La Unión por el Mediterráneo y los grandes desafíos del Mediterráneo”. Intervienen, en primer lugar, los Sres: Youssef Amrani, Ministro delegado del Ministro de Asuntos Exteriores y de la Cooperación marroquí; Fatallah Sijilmasi, Secretario General de la Unión por el Mediterraneo; y Christian Berger, Director para el Africa del Norte, el Medio Oriente, la Península Arabe, Irán e Irak, representante de la Sra. Catherine Ashton, Alto Representante de asuntos exteriores y de la política de seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea.



Cortes Generales

Tras estas primeras intervenciones se suceden, previa petición de palabra el día anterior, las intervenciones de diversos participantes. El Sr. Pablo Casado interviene en esta ocasión en español, después de hacerlo el Sr. Raimón Obiols y la Sra. Carmen Romero, eurodiputados del Parlamento europeo (la traducción en la sesión plenaria, que no en las de Comisiones -ex. art. 13.4 de las Reglas de Procedimiento de la Asamblea- corrió a cargo del Parlamento europeo).

El Sr. Casado comienza su intervención expresando, como miembro del Parlamento de España y del Partido Popular, el compromiso del nuevo Gobierno español presidido por el Presidente, Sr. Rajoy, con la Asamblea Parlamentaria para la Unión del Mediterráneo. También traslada el firme apoyo de España a los procesos de transición democrática que se están desarrollando en el Magreb, y reivindica el ejemplo de España como modelo de transición exitoso y pacífico. Por último, condena la brutal represión del régimen sirio a la oposición, y respalda las resoluciones de la Unión Europea, la Liga Árabe y la Asamblea General de Naciones Unidas para reclamar el fin de las operaciones armadas del régimen sirio contra la población civil, y la formación de un Gobierno de unidad que incluya a la oposición y conduzca a Siria a un proceso de transición a la democracia.

La sesión de la tarde consiste en la aprobación, sin enmiendas, de las Recomendaciones que se adoptaron el día anterior por las Comisiones, y la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones y de la propia Asamblea, concluyéndose los trabajos de esta VIII sesión plenaria con el Discurso del nuevo Presidente electo de la Asamblea de la Unión por el Mediterráneo, el Sr. Martin Schulz, Presidente del Parlamento Europeo. El único cambio en las Vicepresidencias de la Mesa de la Asamblea se ha producido en la componente norte: Portugal que entra en lugar de



Cortes Generales

Italia. Por escrito de 29 de febrero de 2012, por parte del Congreso de los Diputados se comunicó al Parlamento italiano que “Teniendo conocimiento de que la Asamblea de la República de Portugal había presentado con anterioridad su candidatura, desde las Cortes Generales se quiere tener la cortesía con nuestro país vecino de no competir por el ejercicio de la Presidencia, cargo que estamos convencidos desempeñarán de un modo inmejorable”. Las dos Vicepresidencias restantes, de la componente mediterránea, siguen recayendo en Marruecos y Jordania.

La elección de los miembros de las Mesas de las diferentes Comisiones, cuyo mandato es de dos años, resultó en el sentido siguiente:

-Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos: Presidencia: Parlamento Europeo. Vicepresidencias: Israel, Palestina, Francia.

-Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, Asuntos Sociales y Educación: Presidencia: Turquía. Vicepresidencias: Italia, Parlamento Europeo, Marruecos

-Comisión para la mejora de la Calidad de Vida, Colaboración entre las Sociedades Civiles y Cultura. Presidencia: Italia. Vicepresidencias: Líbano, Parlamento Europeo, Túnez.

- Comisión de derechos de las mujeres: Presidencia: Túnez, Vicepresidencias: Parlamento europeo, Croacia, Argelia.

- Comisión de energía, medio ambiente y agua: Presidencia: Austria, Vicepresidencias: Parlamento Europeo, Argelia.

El grupo de trabajo de Reglamento y EMUNI también serán presididos por el Presidente del Parlamento Europeo.



Cortes Generales

Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2012.

Sara Sieira Mucientes

Letrada de la delegación española en la
Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo (APUfM).